

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12120** *NOCTILUCA FORMACIÓN, S.L.*

Doña Cristina Campo Urbay, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 3 de Málaga

Hago saber: Que en la Ejecución 151/09, seguida en este Juzgado a instancia de Rocío Azahara Vela Martín, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 2 de marzo de 2011 resolución por la que se declara a Noctiluca Formación, S.L. en situación de insolvencia por importe de 2.351,20 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 12 de abril de 2011.- Secretaria.

ID: A110026805-1